



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2017.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000083/2017 mediante el cual se tramita la inscripción del Geol. Agustín Rafael Rodríguez a la carrera de doctorado en Geología, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 65 del mismo expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Geología de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB, así como también el Plan de Tesis presentado, a los Dres. José O. Allard y Nicolás Foix como directores de la tesis.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Admitir al Geol. **Agustín Rafael Rodríguez** (DNI. N° 35.658.869) como alumno de la carrera de Doctorado en Geología de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, a los Dres. José O. Allard y Nicolás Foix como directores de la tesis.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Evolución tectono-estratigráfica del Cretácico inferior en los márgenes occidentales de las cuencas del Golfo San Jorge y de Cañadón Asfalto, Chubut (Argentina)".

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 585/17.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.